DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LPN Nº 40/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" – PLURIANUAL – ID N° 364.981.

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO ABIERTO Nº 025/2020 – FIRMA PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.e. I.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Derlis Carlos León Sanabria,** con Cédula de Identidad Nº 2.299.026, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 351 de fecha 09 de Febrero de 2021, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 1569, de fecha 19 de Noviembre de 2021, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la Firma **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.e.I., RUC 80026295-6,** domiciliada en Ruta Gral. Bernandino Caballero, Km 118,5 ,de la Ciudad de Ybycui, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María José Zarate Gayol** ,con Cédula de Identidad N° 1.422.419., según Poder Especial Esc N° 04, otorgado por la Escribana Mirtha Elizabeth Villate de Gadea con Reg. Nº 985, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL – PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Que, por Nota D.G.G.I.E.S./D.G. N° 4654, presentada en fecha 05 de Noviembre de 2021, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 025/2020, suscripto con la Firma PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.e.I., en el marco de la presente Licitación, a los efectos de contar con disponibilidad en stock de los medicamentos e insumos críticos que no cuentan con otros contratos vigentes, cuya necesidad se fundamentan en el interés público, y considerando que aún se cuenta con saldos pendientes de ejecución, y que el contrato vence el 31 de diciembre de 2021, es que se requiere su extensión.

Que, por Nota de fecha 14 de Octubre de 2021, la **FIRMA PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.e.I.,** ha otorgado su **CONFORMIDAD** a la presente extensión contractual.-

Que, por Dictamen D.O.C. Nº 1064, de fecha 17 de Noviembre de 2021, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, de la Dirección General Operativa de Contrataciones, analizados los antecedentes de justificación arrimados ante lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, considera viable continuar con los trámites administrativos de rigor para extender la vigencia contractual del respectivo proceso en virtud a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.-

Que, por Resolución D.G.A.F. Nº 1569, de fecha 19 de Noviembre de 2021, "SE AUTORIZA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO N° 025/2020, SUSCRIPTO CON LA FIRMA PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.e.I., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 40/2019 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL – PLURIANUAL".-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 9** del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de diciembre de 2022.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el plazo extendido.-

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 23 días del mes de Diciembre de 2021.

Sra. María José Zarate Gayol
CONTRATISTA

Procesos Industriales S.A.C.e.I.
María José Zárate Gayol
Director Titular

Sr. Derlis Carlos León Sanabria
CONTRATANTE.

Dr. Derlis C. León
Director General
DGGIES-MSP y BS

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
SECCION CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, de noviembre de 2021

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº: 4654 /2021
Simese Nº: 199.386/2021

SEÑORA:
C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de solicitar la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº.025/2020, suscripto entre la Firma **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I.** y el M.S.P. y B.S., en el marco de la **LPN Nº 40/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMETOS, INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL" - PLURIANUAL – ID Nº 364.981,** a fin de solicitar la extensión del plazo de vigencia hasta el **31 de diciembre de 2022.**

El pedido obedece a la necesidad de extender la vigencia del contrato considerando el MEMORANDUM D.P.U.R.M. Nº 1298/2021 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, de contar con disponibilidad en stock de los medicamentos e insumos críticos que no cuentan con otros contratos vigentes, medicamentos e insumos cuya necesidad se fundamentan en el interés público.

En fecha 12 de octubre de 2021, vía Nota DGGIES/DG Nº 4176/2021, se ha solicitado la conformidad a la Firma adjudicada obteniendo una respuesta favorable, según consta en la copia anexa a la presente Nota.

Teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de modificación de vigencia del contrato y que el porcentaje de ejecución conforme a la planilla anexa, se visualiza que aún quedan saldos pendientes de entrega, se solicita la extensión del plazo de vigencia hasta el **31 de diciembre de 2022.**

Por otra parte, considerando lo establecido en la Resolución DNCP Nº 5695/2019 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN SUS DIFERENTES ETAPAS". AMPARADAS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 63 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS*, y teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de ampliación, en vista de que la recepción y posterior provisión del bien solicitado constituirá como elemento en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los distintos Establecimientos de Salud dependientes de esta cartera de Estado, por lo cual es fundamental contar con la disponibilidad del ítem en cuestión, en forma inmediata.

Por tanto, visto lo expuesto más arriba, solicitamos tenga a bien dar curso a nuestro pedido de extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 025/2020, suscripto con la Empresa **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I.**

El contrato con la empresa **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I.** fue firmado en fecha 04 de junio de 2020, estableciéndose con vigencia al 31 de diciembre de 2021, por consiguiente y teniendo en cuenta que para la ejecución total del contrato los tiempos no dan, se solicita una extensión hasta el 31 de diciembre del 2022 a los efectos de llegar a la ejecución total del contrato, con el fin de satisfacer las necesidades básicas del programa, teniendo en cuenta la situación de la pandemia en los años 2020 y 2021 donde la distribución de los insumos no fue continua y la suspensión de consultas priorizando todo lo relacionado a COVID-19, por consiguiente los contratos no fueron ejecutados en su totalidad tal como inicialmente fueron programados

Así mismo debemos considerar que los precios adjudicados en este contrato representan mejores condiciones económicas para el estado cumpliendo así con el artículo 4 inciso A de la ley 2051 donde señala:
Economía y eficiencia: garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades, se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades publicas satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Dr. Bernis C. León S.
Director General
DGGIES-MSP y BS

Dr. Oscar Ortiz Martínez
Director Administrativo
DGGIES-MSP y BS

CyG/EL/mez

Teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior se solicita la extensión de vigencia, amparándose en lo que establece la Constitución Nacional y el Art 63 inc. B) de la Ley 2051/3 de Contrataciones Públicas, de tal manera que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social pueda garantizar el tratamiento oportuno y eficaz de los pacientes que acuden a los Servicios de la Red de Salud.

Que la Constitución Nacional establece en el Capítulo VI de la Salud, Artículo 68 - DEL DERECHO A LA SALUD El Estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad. Nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes o plagas, y de socorro en los casos de catástrofes y de accidentes. Toda persona está obligada a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley, dentro del respeto a la dignidad humana.

Que los antecedentes y fundamentos configuran el interés superior, considerando que el Estado paraguayo está obligado a garantizar el derecho a la vida y la salud, asumiendo el compromiso Institucional de velar por el cumplimiento de las normativas vigentes y evitar daños y perjuicios que podría ocasionar al no brindar en tiempo y forma a un determinado paciente el tratamiento.

Sin otro particular, se aprovecha la ocasión para saludarle con la más alta estima y consideración.

Se remite las siguientes documentaciones:

- Fotocopia simple del Contrato Abierto Nº 025/2020
- Fotocopia simple de la póliza de seguro.
- Copia de la Nota de pedido de conformidad al proveedor.
- Copia de la Nota de conformidad del proveedor.
- Copia de informe de ejecución.

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

05 - 11 - 2021
199386/21

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 08 NOV. 2021
HORA: 09:48
Nº 199386/21
FIRMA:

CyG/EL/mez

COPIA

TESÃI HA TEKO PORAVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
DGGIES
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - Seccion CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, 12 de octubre de 2021

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 4176 /2021

Señores:
PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C. e I.
RUC: 80026295-6
Ruta Gral. Bernardino Caballero, Km 118,5
Ybykui.
Telf.: 226.303
Presente

Nos dirigimos a Uds., en el marco de **la LPN N° 40/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL"- PLURIANUAL- ID N° 364.981,** en atención al Contrato Abierto N° 25/2020, suscripto entre Vuestra Firma y el M.S.P. y B.S., a fin de solicitar su conformidad para ampliar la vigencia del Contrato hasta el **31 de diciembre de 2022,** considerando que cuenta con saldos para ejecutar, y atendiendo las necesidades de la Institución.

La suscripción de la Adenda requerirá el Endoso de la Póliza de Fiel Cumplimiento en concordancia con el plazo ampliado y el Pliego de Bases y Condiciones

En espera de una respuesta favorable en un plazo máximo de 72 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludamos con la más alta estima y consideración.

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

PROIN
PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.e I.

Oficina Administrativa: Asunción
Dirección : Tte. Alcorta 704 esq. Araucanos
Telefax : +595 21 554 090
Móvil : +595 985 422 801
Planta Industrial: Ybycui
Dirección : Ruta Gral. Bernardino Caballero Km. 118,5
Teléfono : +595 534 226 303 / Fax: 595 534 226 301
Móvil : +595 982 156 040

ORIGINAL

Asunción, 14 de Octubre de 2021

Dr.
Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Ref. Su Nota D.G.G.I.E.S./DG N° 4176/2021 – LPN N° 40/2019 – "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL" – PLURIANUAL – ID N° 364.981 – Contrato Abierto N° 025/2020

Quien suscribe en representación de la firma **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C e I. (PROIN S.A.C e I.)**, damos nuestra conformidad para la ampliar la vigencia del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2022, considerando que cuenta con saldos para ejecutar.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente

Procesos Industriales S.A.C.e I.
María Jesús Zárate Gayol
Director Titular

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
Fecha, mes, año: 15 OCT 2021 Hora: 8:50
SIMESE N°: 199386
Firma: Aclaración: Mercedes Rolon
Recepción
DGGIES - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
FECHA: 15 OCT 2021
SIMESE Nº: 199386
DEPENDENCIAS
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN
COORDINACIÓN
DEPENDENCIAS
ASESORÍA JURÍDICA
ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
CONTROL INTERNO
REACTIVOS Y LABORATORIO
SOLICITUD:
Ma. Inés Rochón
Secretaria General
DGGIES - MSPyBS

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - Seccion CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, de octubre de 2021

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 4176/**2021**

Señores:
PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C. e I.
RUC: 80026295-6
Ruta Gral. Bernardino Caballero, Km 118,5
Ybykui.
Telf.: 226.303
Presente

Nos dirigimos a Uds., en el marco de **la LPN N° 40/2019 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL"- PLURIANUAL- ID N° 364.981,** en atención al Contrato Abierto N° 25/2020, suscripto entre Vuestra Firma y el M.S.P. y B.S., a fin de solicitar su conformidad para ampliar la vigencia del Contrato hasta el **31 de diciembre de 2022,** considerando que cuenta con saldos para ejecutar, y atendiendo las necesidades de la Institución.

La suscripción de la Adenda requerirá el Endoso de la Póliza de Fiel Cumplimiento en concordancia con el plazo ampliado y el Pliego de Bases y Condiciones

En espera de una respuesta favorable en un plazo máximo de 72 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludamos con la más alta estima y consideración.

Lic. Oscar A. Noldín Nuñez
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Procesos Industriales S.A.C. e I.
13/10/2021

CyG/EL/mez

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGGIES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N° 1298/2021
S.I.M.E.S.E. N° 157733/2021

A: **LIC. OSCAR NOLDIN, Director Administrativo**
Dirección Administrativa DGGIES

DE: **DRA. PATRICIA LURASCHI, Directora**
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora de Planificación y uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS.

REF: **REMISION DE PLANILLA DE VENCIMIENTOS PARA AMPLIACION DE VIGENCIA – RESPUESTA A MEMO SCG N° 820/2021**

FECHA: 30 de setiembre 2021

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en relación al Memorándum **SCG N° 820 /2021** por la cual se solicita informe de los contratos que se consideran necesarios extender sus vigencias.

Al respecto, se ha verificado, cada uno de ellos, y hemos remitido en el dia ayer al correo de Contratos y Garantías, con las indicaciones correspondientes.

Atentamente.

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 01/10/21 Simese N°: 157733
Hora: 08:42 Firma:
- [ ] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomédica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [x] Unidad de Control Interno
- [ ] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

Lic. Oscar A. Noldin Núñez
Director Administrativo
DGGIES - MSP y BS.

TESÁI HA TEKO PORAVE ÑOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
DGGIES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
CONTRATACIONES - CONTRATOS Y GARANTIAS – dggies.contratos@mspbs.gov.py

SIMESE Nº 157.733/2021

MEMORÁNDUM S.C.G Nº 820/2021

A : **Lic. Oscar A. Noldin Nuñez,** Director Administrativo
Dirección Administrativa - DGGIES

DE : **Lic. Antonio Cartes,** Jefe.
Dpto. de Contrataciones – DGGIES.
: **Lic. Emilio López Alderete,** Jefe.
Sección de Contratos y Garantías - DGGIES.

REF. : **INFORME VTOS 31-12-2021 P/EXTENSION DE VIGENCIA**

FECHA : 16 de setiembre de 2021

Nos dirigimos a usted, a fin de remitir planilla de los Contratos con Vigencias hasta el 31/12/2021, a los efectos de solicitar a las respectivas dependencias un informe de los contratos que consideren necesario de extensión conforme a las necesidades.

Así mismo se solicita remitir el informe a más tardar para el día **viernes 24 de setiembre,** a los efectos de proseguir con los trámites administrativos, atendiendo que la fecha tope para presentar las solicitudes a la DOC es el viernes 15 de octubre.

Sin otro particular, aatentamente.

LIC. EMILIO LÓPEZ ALDERETE
Jefe Sección Contratos y Garantías
DGGIES

Lic. Antonio Cartes Jefe
Dpto. de Contrataciones
Dir. Administrativa
DGGIES - MSPBS

A: **Lic. Daniel Emery,** Director
Dirección de Logística (Dpto. Gases Medicinales)

A: **Dra. Patricia Luraschi,** Directora
Dirección Planificación (Dpto. Reactivos – Dpto. Programas Especiales)

A: **Ing. Mirta Moran,** Directora
Dirección Biomédica

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 16/09/21 Simese Nº: 157733
Hora: 16:33 Firma:
- [x] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomédica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [ ] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Dirección de Planificación
Simese: 157733
Fecha: 17/9/21 9:30
Firma: Aclaración:

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Director Administrativo
DGGIES - M.S.P.B.S.

CyG/EL/mez

Manuel Domínguez Nº 1147 c/ Brasil
Asunción, Paraguay
Telefax 595 21 206.161

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17

364.981	LPN Nº 40/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	CONTRATO ABIERTO Nº 21/2020	28-02-20	31/12/2021	14.000.000	AMPLIAR VIGENCIA
364.981	LPN Nº 40/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL	MATHER COMPANY S.R.L.	CONTRATO ABIERTO Nº 22/2020	28-02-20	31/12/2021	37.920.000	AMPLIAR VIGENCIA
364.981	LPN Nº 40/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL	DENTAL GUARANI S.A.	CONTRATO ABIERTO Nº 019/2020	28-02-20	31/12/2021	2.290.015.000	AMPLIAR VIGENCIA
364.981	LPN Nº 40/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	CONTRATO ABIERTO Nº 23/2020	28-02-20	31/12/2021	92.400.000	AMPLIAR VIGENCIA
364.981	LPN Nº 40/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL	MLT PHARMA SRL	CONTRATO ABIERTO Nº 24/2020	04-06-20	31/12/2021	2.967.500	AMPLIAR VIGENCIA
364.981	LPN Nº 40/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL	PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I.	CONTRATO ABIERTO Nº 25/2020	04-06-20	31/12/2021	30.000.000	AMPLIAR VIGENCIA
364.981	LPN Nº 40/2019	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL	ANDRES H. ARCE S.A.	CONTRATO ABIERTO Nº 20/2020	04-06-20	31/12/2021	1.579.655.000	AMPLIAR VIGENCIA
350.822	LPN Nº 42/2019	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA	DYSA HEALTHCARE S.A.	CONTRATO ABIERTO Nº 434/2019	17-12-19	31/12/2020	1.396.510.400	BIOMEDICA
369.453	LPN Nº 44/2019	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA APS	ALTAS TECNOLOGIAS S.A.	CONTRATO ABIERTO Nº 528/2020	23-12-20	31/12/2020	52.000.000	BIOMEDICA
369.453	LPN Nº 44/2019	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA APS	LA CASA DEL MEDICO S.A.	CONTRATO ABIERTO Nº 524/2020	30-12-20	31/12/2020	84.000.000	BIOMEDICA
369.453	LPN Nº 44/2019	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA APS	MF METAL FIG	CONTRATO ABIERTO Nº 525/2020	23-12-20	31/12/2020	136.800.000	BIOMEDICA
369.453	LPN Nº 44/2019	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA APS	ARGON S.R.L.	CONTRATO ABIERTO Nº 08/2021	09-04-21	31/12/2021	24.500.000	BIOMEDICA
369.453	LPN Nº 44/2019	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA APS	M&F INDUSTRIAL	CONTRATO ABIERTO Nº 526/2020	23-12-20	31/12/2020	336.200.000	BIOMEDICA

Dra. Patricia Lupaschi Patri
Directora de Dispensación y uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

2

Id.Llamado	Licitación	Proveedor	Medicamento	Item	Cantidad Adjudicada	Cantidad Emitida	Saldo a emitir	Porcentaje Emitido
364981	LPN 40/2019	DENTAL GUARANI S,A	CUCHARITA DE BLACK METALICA CUCHARITA DE BLACK METALICA DOBLE UNIDAD	97	1.000	1.000	0	100%
364981	LPN 40/2019	DROGUERIA ITALQUIMICA S,A	AGUA BIDESTILADA SOLUCION 1 LITRO	15	1.000	1.000	0	100%
364981	LPN 40/2019	DROGUERIA ITALQUIMICA S,A	EUGENOL LIQUIDO FRASCO DE 20 ML COMO MINIMO	17	400	400	0	100%
364981	LPN 40/2019	MATHER COMPANY S,R,L	GORRO QUIRURGICO DE TELA NO TEJIDA, CON GOMA EN LOS BORDES PLEGABLES, RESISTENTE A FLUIDOS, DESCARTABLE UNIDAD	20	30.000	30.000	0	100%
364981	LPN 40/2019	MATHER COMPANY S,R,L	MASCARILLA QUIRURGICA TAPA BOCA, CON FILTRO, DE TRES PLIEGUES, SUJECION A LA OREJA CON GOMA ELASTICA UNIDAD	23	150.000	150.000	0	100%
364981	LPN 40/2019	MLT PHARMA S,R,L	PINZA GUBIA GUBIA RECTA MEDIANA, INSTRUMENTAL PARA TEJIDO DURO UNIDAD	69	50	50	0	100%
364981	LPN 40/2019	PROCESOS INDUSTRIALES SAC E I,	ALGODON HIDROFILO PAQUETE PAQUETE X 500 GR	52	2.400	2.000	400	83%

1

Elab. Angel Pascottini
Fecha: 20/09/2021

Ca. Angel Pascottini Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
DGGIES - MSP y BS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509011467	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: BRASIL ESQ. PETTIROSSI — Localidad: ASUNCION

Tomador: PROCESOS INDUSTRIALES SA COMERCIAL E INDUSTRIAL — Documento: 80026295-6

Domicilio: RUTA GRAL. BERNARDINO CABALLERO, KM 118.5 — Localidad: YBYCUI

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
10/02/2020	00:00 hs de 10/02/2020	24:00 hs de 31/01/2022	722	Gs. 3.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

008-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/02/2020	300.000
TOTAL		300.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Abog. Francisco Aguilera S.
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509011467
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: PROCESOS INDUSTRIALES SA COMERCIAL E INDUSTRIAL

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en BRASIL ESQ. PETTIROSSI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.000.000.- (Guaranies: Tres Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PROCESOS INDUSTRIALES SA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en RUTA GRAL. BERNARDINO CABALLERO, KM 118.5, YBYCUI - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 364.981
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 40/2019-CONTRATO ABIERTO N° 025/2020
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL - MSP Y BS-PLURIANUAL

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Abog. Fran[illegible]
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

[illegible] Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	11467	1

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	80000905-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
16/09/2021	07/09/2021	31/01/2022	147	600.000

TOMADOR: PROCESOS INDUSTRIALES SA COMERCIAL E INDUSTRIAL

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Se aumenta la suma asegurada de GS:3.000.000, hasta la suma máxima de:(Guaranies Tres Millones Seiscientos Mil)	3.600.000
	TOTALES	3.600.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	181.818
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	18.182
Premio	Gs.	200.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 200.000 (Guaranies Doscientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Francisco Flecha V.
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO